

ción, el contagio por las aguas potables contaminadas de los pozos y aljibes y hasta las de los canales y riberas.

Es perfectamente inútil desde luego buscar desodorantes bajo el pretexto de combatir por este medio los efluvios miasmáticos. Todo lo contrario; los malos olores que se exhalan de los escusados, resultan de fermentaciones muy perjudiciales a la vida de los microbios, cuya producción de gases, por lo tanto, no se debe impedir. Echando, por ejemplo, una cantidad de sulfato de hierro (caparrosa) suficiente para suspender las fermentaciones pútridas, lejos de destruir los microbios del cólera y hacer la desinfección, hará las materias más peligrosas. Se necesitarían para neutralizar el principio contagioso diseminado en un solo escusado, enormes cantidades de materias germicidas. En cuanto a los sumideros, es claro que no hay que soñar en sanearlos con materias desinfectantes.

Suponiendo que las inmundicias se esterilizaran completamente, es dudoso que esta desinfección pudiera tener una gran eficacia. Será preciso no solamente limpiar de todo germen colérico las deyecciones contaminadas, sino el suelo, las capas de tierra infiltradas, los sumideros a donde se conducen y las aguas de filtración que las reciben.

¡Imagínese qué sacrificios pecuniarios tan cuantiosos y qué cantidades de ácido fénico tan colosales se necesitarán para llegar á este resultado!

Grandes beneficios reportaría la construcción de letrinas que tuviesen instalado un aparato de desinfección de materias fecales, de cualquier forma automática.

Las materias evacuadas deberán mezclarse en la cubeta á una cantidad suficiente de una solución fénica; inmediatamente despues de la evacuación y despues de un contacto bastante prolongado, irán á una especie de amasador que aseguraría aquella desinfección y ya inofensivas podrían dejarse correr á las letrinas las materias fecales.

Una palabra respecto á la *desinfección de cadáveres*: el solo peligro de contagio que presentan, resulta de los líquidos intestinales que pueden derramar; pues sabemos que las bacterias de la descomposición en el vivo, sustituyen rápidamente en dos ó tres días á los microbios del cólera; con más razón sobre el cadáver su pululación no puede tardar en abogar completamente esta especie temible.

En cuanto á la contaminación del suelo por el cadáver y consecutivamente á la de las aguas, no es tan peligrosa si se tiene en cuenta las precauciones tomadas generalmente en el emplazamiento de los cementerios lejos de los lugares habitados, etc.

Una precaución conveniente para que los líquidos cadavéricos no se viertan durante el transporte de los cadáveres por las hendiduras de la madera, consiste en rellenarlas bien con serrín amasado con ácido fénico al 5 por 100, con lo que se consigue también destruir los gérmenes coléricos con los que ésta mezcla se ponga en contacto.

Para terminar, diremos con el sabio Koch: «Si se admiten las propiedades del microbio colérico, se realizarán grandes economías. Se puede, por lo menos hoy día, señalar un término al espantoso despilfarro de materias desinfectantes, y no nos espantaremos á arrojar en las letrinas y sobre las piedras de los sumideros, millones y millones, sin que sea permitido esperar el menor resultado.»

ECOS Y RECORTES.

Socorros á la clase obrera.

Hé aquí el texto de la real orden-circular del Ministerio de la Gobernación, dirigida á los Gobernadores de las provincias, que publicó la *Gaceta* del día 20:

«Abierto por la ley de 24 de Junio último un crédito de 20.000 pesetas al capítulo 8.º del presupuesto de este Ministerio para subvencionar las sociedades destinadas al socorro de los obreros inutilizados en el trabajo, es llegado el momento de poner en ejecución tan benéfico propósito. Al efecto disponga V. S. se anuncie en el *Boletín oficial* de esa provincia, que toda sociedad cuyo objeto sea socorrer á los obreros que accidental ó definitivamente estén inutilizados para el trabajo, podrá optar á la subvención referida, solicitándolo antes del 30 de Noviembre próximo.

Las solicitudes que á este propósito se dirijan, deberán contener los siguientes extremos:

Primero. Fecha de la fundación de la Sociedad.

Segundo. Número y forma de socorros repartidos anualmente.

Tercero. Lista de los socios de que se componga.

Cuarto. Balance de sus fondos.

Los solicitantes deberán además acompañar á la instancia un ejemplar de sus Estatutos.

Espirado el plazo, remitirá V. S. todas las solicitudes presentadas á este Ministerio, acompañándolas del informe que estime oportuno ó manifestando que no tiene observación ninguna que hacer sobre ellas.

A. H. M.
DAIMIEL

Sírvase V. S. dar conocimiento de estas disposiciones al Presidente de la Comisión de reformas para el mejoramiento de la clase obrera, organizada en esa capital con arreglo á la circular de 28 de Mayo de 1884, á fin de que dicha Comisión pueda hacer las manifestaciones que estime oportunas, tanto acerca de las sociedades de socorros que puedan aspirar á la subvención, como sobre la proporción en que convega distribuiría.»

De *El Eco Nacional*.

«Algunos días antes de regresar á su patria el Monarca africano del Congo, Massala, que durante algunas semanas ha constituido uno de los más curiosos ornamentos de la Exposición de Amberes, S. M. negra se vió en el caso de castigar severamente á su hermosa favorita Shova, que, al partir, coquetaba con los jóvenes que, extasiados, contemplaban su peregrina hermosura. Enojado Massala le hizo dar una tremenda paliza, y al fin tuvo que despedirla, sin que hasta ahora se hubiera vuelto á saber de la infiel.

La princesa Shova, que ha permanecido oculta por espacio de algún tiempo esperando la partida de su real esposo, se ha presentado de pronto tras el mostrador de un restaurant de Amberes.

¡Singular destino el de la admirable y ardiente hija de los desiertos del Congo!
¡Hija de Príncipes! ¡esposa de un Rey! y hoy... ¡diosa de un mostrador!»

Nuestro apreciable é ilustrado colega *El Eco del Magisterio* se muestra conforme con las apreciaciones de esta publicación, respecto á profesores interinos en las Escuelas Normales.

Vibramos al unísono, caro colega.

En la sesión del jueves se leyó en este Ayuntamiento el acta de suspensión de un acuerdo denegado por la autoridad civil, y se dió cuenta de una nueva vuelta del manubrio. La rueda del destino ha producido la caída de un empleado y el levantamiento de otro.

El Dr. D. Gaspar Fisac nos suplica hagamos constar su agradecimiento á nuestros colegas de Ciudad-Real por el concepto que la *Memoria*, presentada el 1.º de Julio á la Excm. Diputación y publicada días pasados, les ha merecido.

La cuestión de Oriente presenta cada vez más imponente aspecto. El desacuerdo entre las grandes potencias llamadas á resolver el conflicto, es cada vez mayor. Mientras Rusia, Alemania y Austria se pronuncian á favor del *statu quo* anterior á la insurrección de Bulgaria, deseando que las cosas vuelvan al estado primitivo, Inglaterra, Francia é Italia quieren que se respeten los hechos consumados y el reconocimiento consiguiente de la unión de Rumelia y Bulgaria.

El Príncipe Alejandro, aprovechándose de tal desacuerdo, ha declarado desde los balcones de su palacio de Sofía, ante más de 6.000 ciudadanos, que la unión es un hecho, y que ambos pueblos no abrigan propósitos hostiles contra Turquía; al mismo tiempo, cediendo á los consejos de Europa, retira sus fuerzas de Rumelia, dejando solo una pequeña parte en Filipópolis, queriendo dar á entender que la fuerza de las armas es innecesaria, toda vez que la unión está realizada desde 18 de Setiembre.

HIGIENE LOCAL.

Si la vía pública urbana es el espacio comprendido entre los edificios que constituyen una agrupación social, al objeto de proporcionar á los habitantes, no solo un espacio de uso común destinado al tránsito y recíprocas comunicaciones, si que también aire y luz para las moradas, según lo definen los higienistas, á las autoridades compete el cumplimiento de los preceptos de la higiene, si han de velar por el más preciado de los intereses que á sus manos se confían, por la salud pública.

La vía pública, verdadero aparato circulatorio del gran organismo social por donde afluyen los elementos indispensables para la vida y se eliminan los que para su sostenimiento son ya innecesarios ó perjudiciales, ha sido siempre desatendida ó considerada como de interés secundario por nuestras autoridades, á pesar de las repetidas instancias que para su mejoramiento han hecho las Juntas de Sanidad.

Cada Ayuntamiento que se sucede procura, cuando más, cubrir el expediente vertiendo algunos carros de guijó en algunas calles—generalmente en aquellas por donde suelen pasar sus carruajes y más próximas á sus casas—ó mandando acerar, sin extenderse tampoco mucho en el número.

Nos invade una epidemia ó amenaza invadirnos; se llama á la Junta de Sanidad, se atiende ó se des-

atiende su consejo, y de un modo ó de otro el reinado llega tarde.

Irrisorio poder el consultivo de las Juntas de Sanidad ante el ejecutivo de las autoridades....

De las deficiencias de la ley por una parte y del punible y completo olvido de ella por otra, se originan perjuicios de todo género al numeroso vecindario de Daimiel.

Y vamos á demostrarlo:

Según la ley de Sanidad, en los pueblos que excedan de 1.000 almas, la Junta municipal la componen: el Alcalde, que es el Presidente, un Profesor de Medicina, uno de Cirujía, si lo hay, otro de Farmacia, un Veterinario y tres vecinos. Pudiendo ampliarse en casos de epidemias.

Para poblaciones como la nuestra, es insuficiente el número de vocales médicos,—nótese que en Daimiel por no haber Cirujanos solos, no hay más que un Vocel—únicos verdaderamente peritos en materia de Sanidad. Agrégase á esto que el carácter de esta Junta es solamente consultiva, como hemos dicho antes, y se tendrá cabal idea de la decisiva influencia que puede tener, aunque se amplíe, toda vez que en la ampliación entran en mayoría también personas que no son idóneas.

Que las autoridades olvidan á cada paso el cumplimiento de la ley, no hay para qué demostrarlo. Basta salir del centro de la población, y aún sin salir de él, para ver los efectos de ese olvido.

Existen multitud de calles, Jabonería, Ojogordo, Manzanares, etc., donde una estadística arrojaría el mayor número de intermitentes, y que son focos de *mefitismo patológico*, que llaman los médicos; *origen de las intermitentes*, que diremos nosotros para ser más claros. Y la formación de esos focos se tola; y la desaparición no se ordena; y la clase proletaria, especialmente, sufre los miasmas; y la clase proletaria enferma... ¡ó muere!... Pero no se abandona, dirán los funcionarios encargados de velar por su salud; tenemos para ellos la asistencia facultativa gratuita y... la casa de Beneficencia... ¡Horrible sarcasmo con que se insulta á la miseria! Si la asistencia facultativa fuera suficiente para indemnizar al pobre, menos mal; pero es que cuando el pobre está enfermo, no trabaja, y no trabajando no puede llevar al triste hogar el pan para sus hijos.

«La escasez de recursos municipales impide sanear las calles,» tal vez digan esos funcionarios, pretendiendo con eso disculpar su *escasez* de celo. Nuevo error en que incurren: con una vez que se arreglaran como se debe las calles, se ahorrarán esos pequeños dispendios, esos inútiles lujos, esos censurables despilfarros que cada año tienen que repetir para *cubrir el expediente*.

Ya que no podemos tener alcantarillado, empiérense las calles, procurando dar salida á las aguas pluviales (y á las que, á *hurtadillas sin duda*, se vierten á todas horas por muchas puertas falsas y principales), y se conseguirá evitar en gran parte el pernicioso influjo de su estancamiento. Esto, aparte de lo que ganaría el ornato público—de que tal vez nos ocupemos en otro número—y la facilidad en el tránsito de personas y carruajes.

Si existiera una ciencia arqueológica denominada *Paleontología urbana*—como dice el reputado higienista español Dr. Giné—y en el trascurso de los siglos y los estragos del tiempo quisieran apreciar alguna vez el grado de cultura de Daimiel por sus adelantos higiénicos... ¡qué idea se formarían los venideros de la ilustración de sus actuales moradores!...

Cuenta otro higienista no menos reputado, el Dr. Monlan, que: «Paris, que por largos siglos mereció justamente el significativo nombre de *Lutocia* (ciudad del lodo), vió rebajar el mefitismo de su atmósfera y disminuir el número de fiebres intermitentes, cuando en 1184, Felipe Augusto, incomodado en su propio palacio por la fetidez de las calles, mandó empedrarlas todas.»

Lástima grande que nuestras autoridades no vieran durante el otoño—estacion en que, como es sabido, abundan más las intermitentes—en cualquiera de esas calles que tan insoportable hedor despiden.

CRÓNICA DAIMIELEÑA.

22 de Octubre de 1885.

Mesonero Romanos, Larra, Selgas, Fernandez, Flores, Ortega y Munilla han dicho repetidas veces que es muy difícil escribir en forma nueva hechos antiguos é inoportuno emitir opinión sobre asuntos de los que todos han formado ya la suya.

Tienen razón; es difícil engalanar la *crónica* de la coronada villa con el blanco ropaje del madrigal y las ténues alas del epigrama para que el mismo aguijón, dulce y picante á la vez, despierte siempre nuevas sensaciones, renaciendo como el ave mitológica de sus cenizas. Pero en Madrid ocurre algo nuevo todos los días, y aunque el artista tenga á la mano solo contados colores, encuentra